Cuenta y Pago de quien y Cabreze lugar en el
Trado Con el R.do Ynn.o de Sudia a quien se le
retornó el Referido y habiendolo oido todos los Ca-
Capitulares dixeron q. Estan Prontos a Continuar la
Felix. q. fuesen necesarias Con dirigir al Cumplimto de
las Ordenes de S. M., Como lo han hecho y Esta Ley
y S. Ynnez Vivo q. Para Ordenar a Este Asunto
Puso grillos en la Carcel a dos forasteros q. Para
por Estar Parecian Sospechosos les tiene prezos
y que se a la Villa de la Probidencia Combeniente
Con atencion a Estar Pereziendo Sin tener forma de
alimentarse y oido por la Villa dixeron q. Se Sirva
obrar en Esta Con los Sus dichos a cerca los forasteros=

Dineros a Mux. Cia del Seruicio Ordinario=

Acordaron q. el R.do Ynn.o de quien de quia dar y Ge.ro
bus quien Persona Con quien se Remita Dinero
q. Obiere Prezidido a las necesidades Fuerzas de Sitio
y se Pusieron Comodos de Domingo Luca y Sigue
en Esta Dineros a favor de Esta Cia Con Sus Cuentas
al Seruicio Ordinario=

Hospedero de la Bulla de la S.ta I.n.a

Dixeron q. Por Cuanto Andres Sora Gerez de Esta
quien se ha Tenido para Recibir la Redencion q. Ofre
allo Con la Bulla de la Santa Cruzada y Por no haver
Persona q. le Hospedare Pretezexando andarse bu
cando y Causa Retencion de las q. Ofrecimientos Pedro
Marques Vez. de Esta le Recibio q. Para q. Ayo
Persona q. Con el Cuidado q. se Requiere Sagra
de Reziuim.o nombraron Por el Hospedero del